



## RESOLUCIÓN NÚMERO 001331 DE 2017

### “POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ, D.C, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 19 de 1972 del Concejo de Bogotá D.C. y el Acuerdo No. 001 de 2009 del Consejo Directivo del IDU,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO:** Encargar a partir del 17 al 19 de abril de 2017 a **SANDRA LILIANA SAAVEDRA QUEVEDO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.991.822 quien actualmente ocupa el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 04 de la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales de la Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización, del cargo de **SUBDIRECTORA TÉCNICA CÓDIGO 068 GRADO 01** de la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales de la Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización de la planta de empleos del IDU, mientras se encuentra de permiso compensado, Carlos Francisco Ramirez Cardenas, titular del cargo.

Dada en Bogotá D.C. a los veintiun día(s) del mes de Marzo de 2017.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
**YANETH ROCÍO MANTILLA BARÓN**  
DIRECTORA GENERAL

A: Carlos Humberto Moreno Bermúdez  
A: Jeaneth Flórez Pardo  
A: Adriana Carolina Piedrahita Arévalo  
E: Luisa Elena Muñoz Álvarez

Subdirector General de Gestión Corporativa  
Directora Técnica Administrativa y Financiera  
Subdirectora Técnica de Recursos Humanos  
Profesional Especializado (e)